



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 378, relativa a creación de una Conferencia Sectorial de la Familia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0378]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 378, relativa a creación de una conferencia sectorial de la familia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el turno de defensa, por el Grupo Mixto tiene la palabra su portavoz, el señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores diputados, de nuevo les traemos a esta Cámara una iniciativa llena de sentido común, pragmática transversal que busca hacer frente a uno de los retos más complicados y endémicos de nuestra sociedad, que es el reto demográfico. Una iniciativa que nace en la búsqueda del mayor consenso posible y por eso les pido que se centren en lo que realmente vamos a decir, que se centren en la propuesta de resolución y en los argumentos que vamos a utilizar, más allá de sus habituales prejuicios ideológicos.

Bien, como ustedes saben, hace seis meses ya les trajimos una propuesta ambiciosa para enfrentarnos a este invierno demográfico a través de la creación del pacto por la natalidad; un pacto que afrontaría este reto desde diferentes perspectivas o líneas de actuación, pero que sin embargo fue votado en contra por regionalistas y socialistas achacando nos queda demasiado ambiciosa, demasiado genérica y que carecía de medidas concretas.

Pues bien, hoy les traemos esta iniciativa donde recogemos 17 medidas concretas que ya les adelanto que se centran en cuatro bloques. Un primer grupo que habla de fomentar y promocionar en positivo la idea de familia; un segundo bloque en el que nos referimos al drama social del aborto y a la necesidad de ayudar a las mujeres embarazadas; un tercer bloque en el que se trasladan propuestas concretas de ayudas económicas y fiscales, con especial referencia a las familias numerosas y un cuarto bloque fundamental en el que hablamos de conciliación.

Y lo hacemos porque el sentido común que defiende VOX dice que si muere más gente de la que nace, como está ocurriendo en nuestro país, no hay relevo generacional y, por tanto, estamos ante una auténtica emergencia demográfica, emergencia que tratamos de paliar con estas 17 medidas que les traeremos.

Si nos fijamos en los datos actuales, en España cada generación será un 40 por ciento más reducida que la de sus padres. La población menor de 20 años se ha reducido desde el 36 por ciento en 1976 hasta el 19 por ciento en 2018; 17 puntos. Los nacimientos han pasado de dos con ocho hijos por mujer a 1,3 por debajo del 1,6 de la media europea. La población de entre 20 y 30 años se ha reducido en casi 3 millones de personas los últimos 8 años, que junto a la esperanza de vida de 81 años para los hombres y 86 para las mujeres, nos está llevando a una sociedad cada vez más envejecida e insostenible.

Y si nos fijamos en Cantabria, la natalidad ha caído casi un 40 por ciento desde 2010, hemos pasado de 10,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 5,8. Somos la cuarta comunidad con menor número de hijos por mujer con una tasa de 1,1 frente al 1,3 nacional y al 1,6 europeo. Estamos en la cifra más baja desde 1941, desde hace 80 años y además nos encontramos que Cantabria es una región cada vez más envejecida, con una tasa de la tercera edad de un 11 por ciento frente al 7 por 100 nacional.

Toda esta situación que nos habla de la inversión de la pirámide poblacional traerá graves consecuencias tanto sociales como económicas, a medio y largo plazo. Desde un punto de vista social, lo más preocupante será que ante un aumento exponencial de la población anciana cada vez más dependiente y más sola, las nuevas generaciones menos numerosas, no podrán cubrir suficientemente sus necesidades.

Y respecto a las consecuencias económicas que sean muchas, como el incremento de la carga sanitaria, la más urgente será la imposibilidad de mantener en funcionamiento el actual sistema de pensiones.

La cuestión, señorías, es si podemos hacer algo al respecto. ¿Podemos hacer algo más de lo que estamos haciendo? Porque hasta la fecha se han ido poniendo diferentes parches con mayor o menor eficacia, pero que no está sirviendo para atajar el problema. Se han establecido pequeñas ayudas al nacimiento, 400 euros, al parto múltiple, a la guardería a conciliación o a las familias numerosas, pero que realmente son el chocolate del loro del coste de las familias.



Se ha aumentado también la edad de jubilación para sostener temporalmente al sistema de pensiones, pero paradójicamente llevará a que la generación del baby boom, la generación que más solidaridad intergeneracional ha tenido, las personas que han sido más solidarias y además durante mayor tiempo serán las que mayor sufran las consecuencias de este suicidio demográfico.

Y ante esto, señorías, la respuesta correcta a este problema es simplemente impulsar la natalidad, y esto solo podemos hacerlo apoyando a la familia, porque la familia no solo es la base de la sociedad, sino que constituye su fundamento y garantiza la supervivencia demográfica.

Es el entorno natural de desarrollo afectivo, físico e intelectual de los hijos, y la primera escuela de aprendizaje, donde se cuida y se protege a los más vulnerables, y es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano a la sociedad.

Esta definición descriptiva que les acabo de hacer, pero no excluyente de familia, debe ser el punto de partida para poder consensuar en positivo esta iniciativa. No estamos hablando de ningún tipo de familia, no estamos entrando en el sexo o en la orientación sexual, en el estado civil o el vínculo elegido; estamos hablando de la caída de la natalidad y de propuestas más allá de las actualmente activas, que podrían servir para paliar el problema.

También tenemos que trabajar en vencer las reticencias que tienen muchos jóvenes, ya no solo por cuestiones económicas, sino por el sacrificio, y la renuncia que conlleva la paternidad, este es un problema cultural con el que tenemos que trabajar.

También, cómo no, respecto del que calificamos como un drama o una tragedia que es el aborto. Tenemos una sociedad que gasta 34 millones de euros en abortos; mientras se invierte 3,6 millones de euros, en apoyar a las mujeres embarazadas; tenemos un Estado que invierte más en la muerte que en la vida, y así desde luego, señorías, no hay reemplazo generacional y muchísimo menos con los 2,5 millones de niños no nacidos desde 1985.

Por todo esto presentamos esta iniciativa con 17 medidas concretas establecidas en 4 bloques. El primer conjunto de medidas que hablan de fomentar y promocionar la idea de familia en positivo, crear una conferencia sectorial de la familia a nivel nacional, reformar la Ley de familias numerosas con el objeto de mejorar la protección de este colectivo; convertir a la familia en el centro de las políticas públicas e impulsar campañas de concienciación y promoción sobre la importancia de la familia y la gravedad del problema demográfico.

Un segundo bloque en el que nos referimos al drama social del aborto y a las ayudas a las mujeres embarazadas en dificultad; establecer campañas, que destaquen la importancia de la maternidad; crear un plan de prevención que permita dar a conocer el drama del aborto con diferentes aspectos, un amplio apoyo emocional, laboral, educativo, médico y económico; implementar un plan de formación a profesionales para que puedan ofrecer alternativas reales a aquellas mujeres que libremente quieren continuar que su embarazo, pero que por sus circunstancias personales, sociales o económicas, no lo ven posible, y establece una línea telefónica gratuita de atención permanente para las mujeres embarazadas que planteen el aborto donde se les pueda informar sobre todas las ayudas que pueden recibir.

Un tercer bloque en el que trasladamos medidas concretas de ayudas económicas y fiscales, con especial referencia a las familias numerosas, inclusión en el barómetro de opinión pública de Cantabria, elaborar un plan de natalidad, elaborar un plan de juventud para que nuestros jóvenes puedan emanciparse a edades tempranas y la creación de incentivos destinados a la formación de familias y a la maternidad con ayudas fiscales progresivas, bonificaciones, préstamos sin interés o avales bancarios.

Y un último bloque en el que hablamos de conciliación, acción, fomentar la flexibilidad de horarios y el teletrabajo para las empresas; crear un cheque de conciliación para su uso en servicios de asistencia que permitan a las familias cuyos progenitores tengan personas dependientes, hacer de usos externos para así poder seguir ejerciendo su actividad laboral, e impulsar la exención de cualquier tasa escolar a las familias numerosas con hijos matriculados.

En resumidas cuentas, 17 medidas concretas que veo que no les interesan mucho y que van más allá de las escasas e ineficientes medidas que el Gobierno de Cantabria tiene ahora mismo aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Blanco.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de supresión y para su defensa tiene la palabra el señor Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.



La verdad es que cuando llegó a mis manos la iniciativa que hoy presenta el Grupo Parlamentario Mixto, aunque más bien parezca un programa electoral más que una iniciativa parlamentaria, se me iba cambiando la cara a medida que la iba leyendo, puesto que creo que, de forma errónea, creemos que, de forma errónea, tiende a introducir distintos factores en el debate, que pueden servir como excusa perfecta algunos para distraer la atención sobre lo importante.

Fíjense, señorías, este diputado que les habla cree en la familia, mi grupo cree en la familia, claro que creemos en la familia, es la institución más importante de nuestro modelo social, sabemos además que es el pilar fundamental para vertebrar todas las políticas que se lleven a cabo, tanto en esta comunidad autónoma como en el conjunto de España. Así lo hemos demostrado cuando hemos gobernado y lo volveremos a hacer más pronto que tarde, no en vano fuimos el partido, el primer partido que puso en marcha el primer Plan de la familia en Cantabria y así se viene evidenciando en las propuestas que venimos trayendo a lo largo de esta legislatura y las anteriores a esta Cámara o a otras instituciones de Cantabria o del conjunto del Estado.

La familia ocupa el centro de nuestra agenda política, pero la familia en el más amplio sentido de la palabra, señorías, porque no en todas las familias hay mujeres y esto es lo que viene a errar en primer lugar, esta proposición no de ley. Nosotros lo hacemos, por cierto, sin tener de vista las distintas particularidades que existen en los distintos modelos de familia y las distintas necesidades que tienen cada una de ellas.

Pero déjenme, señorías, antes de entrar en el fondo de la cuestión, hacer algunas consideraciones sobre la iniciativa. En primer lugar, no entendemos cómo en la propuesta la exposición de motivos, señor portavoz del grupo mixto, no se hace ni una sola valoración, a un solo dato de la situación de las familias en Cantabria, no lo podemos entender cuando además en esta proposición no de ley se insta al Gobierno de Cantabria. Digo yo que los diputados que representamos a los cántabros, algo deberemos saber si queremos votar esta iniciativa, o algo tendrán que decirnos ustedes como grupo proponente.

Y, en segundo lugar, entendemos que, aunque este sea el foro adecuado o incluso necesario para presentar esta iniciativa, ustedes tienen representación en las Cortes Generales, que es en donde correspondería. Porque el 90 por ciento de lo que aquí se pide, señor diputado del Grupo Mixto, es de competencia nacional y ustedes, en las Cortes Generales, no lo han hecho. No lo podemos entender.

Entrando en el fondo de la iniciativa, tengo que señalar que el Partido Popular no solo quiere reformar la Ley de Familias Numerosas. Mi Grupo, y así lo demostró en las Cortes Generales, nuestro Grupo apuesta por una Ley de familias monoparentales, tal y como ya hemos manifestado hace tiempo. Y apostamos por ir más allá. Pero por ir más allá, señoría, donde corresponde, donde corresponde. Nosotros aquí mientras esté en nuestra mano, haremos lo que podamos. Pero lo que seguro no haremos será un brindis al sol.

En ese sentido, señor Blanco, yo le animo a que su partido, su grupo, apruebe los presupuestos más sociales y con mayor protección a la familia que existen o han existido hasta la fecha en la ciudad de Santander. Lo tienen ustedes al alcance de su mano. Fíjese, de una mano, señor Blanco. Fíjese qué fácil lo tienen. Eso serían hechos, eso serían hechos.

Y hablando de hechos, por ejemplo. Porque al Partido Popular en hechos creo que no nos va a ganar nadie.

Primer Plan de acción para la inclusión social en Cantabria, año 2014, un Gobierno del Partido Popular: 1.300 millones, en forma de 263 medidas articuladas en cuatro bloques. Cuatro bloques que hablan del empleo de las personas vulnerables, de las prestaciones, de la garantía de unos servicios básicos en materia de Educación, de Vivienda, de Sanidad, de Servicios Sociales. Y sobre todo de la protección a los grupos más vulnerables. Fíjense: Infancia, adolescencia, familia, mayores, personas con capacidades diferentes, población inmigrante, víctimas de la violencia de género, personas con adicciones, población gitana y personas sin hogar.

Estos también son familias. Son familias de Cantabria, a las que por cierto este Gobierno actualmente decidió dejar en un cajón; porque este plan era y estaba hecho y parece ser que olía a PP. Lo que vino después lo conocemos todos.

Fíjense, señorías, nosotros hemos presentado una enmienda de supresión; porque creemos que, en estos debates, en este tipo de debate suele sobrar mucha demagogia y suele hacer falta un análisis serio sobre la situación real de las familias.

Nosotros defendemos y hablamos de la familia siempre. Y precisamente la enmienda que hemos presentado hoy pretende sacar de este debate algo que no tiene absolutamente nada que ver de forma directa con la familia, señor del Grupo Parlamentario Mixto. Hay asuntos que son lo suficientemente importantes como para ser debatidos de forma individualizada y por sí mismos; para no darle alas, por cierto, a determinados gobernantes que quieren impregnarlo todo con su sectarismo.

En definitiva, señorías, debemos dejar atrás en este debate o queremos apartar de este debate pensamientos que la sociedad... que nosotros desde luego ya hemos dejado atrás. Y es que, fíjense, a la mujer hay que respetarla siempre; a la mujer embarazada, a la mujer víctima de violencia de género dentro y fuera de la familia, no solo en casos concretos.



Nosotros apostamos por defenderla siempre, a todas, sin excepción; sean o no cabezas de familia. Porque para hacer diferenciaciones entre buenas o malas mujeres, o buenas y malas familias, que nadie cuente con el Partido Popular. Que nadie cuente con el Partido Popular para introducir de forma errónea en este debate aspectos como la educación o como la emancipación juvenil.

¿O es que un joven tiene que tener formada una familia para poder emanciparse, señor portavoz del Grupo Parlamentario Mixto? Esto es una falta de desconocimiento absoluta de la realidad de Cantabria.

Voy a ir concluyendo ya, señorías. Recordando que el proyecto que yo defiendo aquí, el proyecto del Partido Popular, se asienta sobre un principio básico, que es: la defensa y el apoyo a la familia como centro social. No hay nada más igualitario, no hay nada más progresista y no hay nada más liberal que las políticas de maternidad y las políticas de familia...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Vaya finalizando, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: Y nosotros vamos a seguir -acabo ya, presidenta- apoyando la institución familiar siempre. Y sobre todo defendiendo la igualdad de las familias.

En Cantabria, hay familias monoparentales y no se les está apoyando lo suficiente. Hay que defenderlas. En Cantabria hay familias formadas solo por mujeres y familias formadas solo por hombres, y hay que defenderlas siempre.

Por tanto, no vamos a caer en el vicio de introducir aspectos que poco o nada tienen que ver con el conjunto de la realidad de las familias de Cantabria.

Compartimos aspectos, como digo, que se recaban en esta iniciativa. Pero creemos que hay que dejarlos fuera de este debate, porque requieren un debate más extenso, más centrado, más serio, más exhaustivo y más sosegado.

Nosotros estamos y vamos a seguir estando donde hemos estado siempre; del lado de las personas, le pese a quien le pese.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Pues comienza esta iniciativa, esta proposición no de ley, hablando de una cuestión en la que creo que todos estamos de acuerdo. Y es que tenemos que afrontar un problema de primera magnitud como es el problema de la crisis demográfica. Y seguramente sea en eso en lo único que estemos de acuerdo en esta iniciativa.

Porque para empezar -ya se lo han dicho- ustedes hacen una exposición de motivos que se la mandan desde Madrid, que es nacional, que vale igual para Sevilla que para Valencia, que para Cantabria, porque no dan ni un solo dato de lo que sucede en Cantabria. Cuando en Cantabria tenemos datos de sobra, tristemente para estar preocupados por esta cuestión: Una población envejecida, estamos afectados por la despoblación y somos una de las comunidades en la que más jóvenes se van fuera para encontrar una oportunidad.

Luego, además utilizan ustedes algunas expresiones en la exposición de motivos, en las que pecan de querer causar alarmismo o de ser rimbombantes, pero en la que creo que no están acertados. Porque, por ejemplo, ustedes hablan de suicidio demográfico; algo que me parece que en un momento como el que estamos es banalizar una cosa muy seria y es bastante desacertado.

También hablan de supervivencia biológica a la larga. Algo que creo que es bastante excesivo y que carece de todo sentido.

Y claro que hay que tener más hijos para luchar contra la crisis demográfica. Pero quizás hay que ir a la raíz del problema, que no es otro que la falta de empleo, la falta de estabilidad, la falta de empleo de calidad para que una persona joven pueda emprender la aventura que es formar una familia.

Entrando ya en cuestiones más concretas. Ustedes pivotan mucho sobre la protección de la familia. Y yo creo o quiero creer que todos los que estamos aquí defendemos la familia como institución; porque creo que es además una cuestión cultural que tenemos arraigado en nuestra sociedad desde hace muchísimos años.



Pero la primera pregunta que hay que hacerles a ustedes, aunque usted ha evitado entrar en la cuestión, es clave. Porque a qué familia se refiere ¿Se refiere a todas las familias, o se refiere solo a la familia que en su momento ustedes llegaron a llamar familia natural? ¿A qué familias se refieren?

Porque eso es clave a la hora de valorar si uno puede estar de acuerdo, o no, con esta parte concreta de la iniciativa.

Luego también mezclan el tema del aborto. Desde mi punto de vista ya es un problema de base de tratar un tema tan complejo con cuestiones tan importantes como son: la crisis demográfica, mezclan el aborto, la conciliación, el desempleo juvenil, la conciliación familiar. Hacen un mix de cuestiones que ustedes las quieren relacionar cuando no es así.

Además, deslizan una idea peligrosa. De hecho lo mencionan claramente y dicen: que el aborto es una de las principales causas de la crisis demográfica en España. Algo que me parece que está absolutamente fuera de lugar, e injustificada. Porque eso es... elevado al absurdo, eso es tanto como decirle cuál es su posición respecto de los anticonceptivos porque desde su punto de vista ¿eso también está en contra de la lucha contra la crisis demográfica? Es realmente absurda esta argumentación que hacen ustedes relacionando el aborto con la crisis demográfica.

Luego ya hablan de una cosa de la que no están muy acostumbrados, que es de ayudar a los jóvenes. Se les nota que no tienen soltura en ese aspecto.

Y voy a leer rápidamente el punto 10 de su iniciativa, que hacía mención el señor Aguirre en su exposición, que dice. "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un plan destinado a los jóvenes cuyo objetivo sea que los jóvenes de nuestra región puedan emanciparse a edades más tempranas con el objetivo de formar una familia. Además, dicho plan deberá incluir medidas encaminadas a crear un hogar en entorno favorable para las familias numerosas".

Es decir, que, si un joven no tiene intención de formar una familia, no hay que ayudarle a emanciparse.

Y luego también hay una cuestión muy curiosa. ¿Cómo chequea la administración que un joven de verdad tiene intención de formar una familia? ¿Una declaración jurada, quizás? ¿Hay que ir comprobando lo que hace cada uno en su casa por la noche, para ver si cumple como el objetivo o no?... Si le damos una ayuda a los jóvenes y luego, por las circunstancias que sean, se echan para atrás, le quitamos la ayuda. ¿O si por una cuestión sanitaria, una de las dos personas de la pareja no puede tener familia, le revertimos la ayuda? Su idea es absolutamente absurda, absurda de verdad.

Y luego ya también me ha llamado mucho la atención en el punto 11; que este más que parecerme absurdo, me preocupa por lo que desliza de la misma, que hablan dentro del punto: que también se insta a dignificar y a bonificar la decisión de uno de los progenitores de dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de los hijos.

¿Ustedes han oído a algún otro partido político que diga que es indigno que una persona se quede en casa, a dedicarse al cuidado y educación de sus hijos? ¿Se lo han oído a alguien?

Luego ya, por otro lado ¿Cómo se dignifica esto? ¿Qué quieren poner: un día al año que sea para celebrar esto, una calle, una estatua? ¿Cómo lo quieren dignificar?

Que son palabras que quedan muy bonitas, que el papel lo aguanta todo, pero que no dicen absolutamente nada y son pleno postureo.

En definitiva, mezclan muchas cosas para no decir nada. Cometan errores absurdos con argumentaciones que lo elevan a la máxima expresión del absurdo de lo que hemos vivido esta legislatura.

Ustedes hacen iniciativas que miran muchísimo más al pasado, a la España de hace un montón de años, que a lo que tenemos que aspirar, que es al futuro. Y además deslizan ideas muy peligrosas para la sociedad en la que vivimos.

Nuestro voto por supuesto es un no.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor Marañón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señora presidenta. Señorías buenas tardes.

De nuevo, miren señores del Grupo Mixto, no van a conseguir enfrentar unos modelos de familia contra otros, como hacen con los modelos educativos públicos y concertados. Hoy también dentro de este batiburrillo que hace de ocurrencias en esta iniciativa.

Hoy quieren enfrentar a las familias con este espíritu de guerra civilista que tanto practican ustedes.



Mire, la familia es el punto de referencia más firme, el apoyo más fuerte para la estabilidad de toda la comunidad humana y social. El problema no es oponer un modelo de familia frente a otros como intentan, sino entender que la sociedad ha evolucionado desde la época en la que ustedes les inspira.

Leyendo su iniciativa, su PNL, pienso en 1941, fecha en la que se instauran los premios de la natalidad, que recuerdan algunas de esas ideas que ustedes manejan.

Miren, señores del Grupo Mixto, la sociedad ha evolucionado, el mundo ha cambiado, el disfrute de la libertad, del concepto que ustedes manoseando y devalúan desde luego repugnante mente, los ciudadanos y ciudadanas de este país y de esta comunidad viven y aman de maneras diferentes, formando familias a las que ustedes dan la espalda porque no encajan en su estrecha visión del mundo.

Ustedes, señores del Grupo Mixto, solo hablan de un modelo de familia. Y, por cierto, a mí precisamente no me van a enseñar lo que significa formar una familia numerosa y lo que supone para las familias trabajadores

Mire, señor Blanco, este es mi título de familia numerosa, que no es más importante desde luego ni excluyente del de las familias monoparentales, o homoparentales, esas a las que ustedes consideran pecaminosas y a las que dan la espalda constantemente con sus políticas, allá donde les han dejado lamentablemente acercarse al poder.

Mire, yo creo en la diversidad y mi grupo parlamentario, en la riqueza que supone el pensar y vivir de manera diferente dentro de una sociedad de progreso y de libertad.

Mire, señor Blanco, yo defiendo una España y una Cantabria libre e inclusiva, con más y mejores derechos.

Ustedes apuestan por la España del nodo; por un país en blanco y negro, con menos derechos y menos libertades. Y lo demuestran con propuestas como las que hoy nos trae a este Parlamento de Cantabria. Una propuesta inconexa, excluyente, retrógrada y ponzoñosa, un texto sin ningún tipo de rigor, o un estudio mínimamente serio que las sostenga. Un batiburrillo de corta y pega de diferentes textos, presentados aquí y allá, con ideas tan peregrinas como la de aumentar las horas en los horarios de los centros educativos.

¿En qué estudio pedagógico se basan, señor Blanco? ¿Se lo han propuesto a los docentes? ¿O es que no les importa su opinión?

Y también nos habla del tema del aborto, ¡cómo no! Insinuando por cierto prácticas irregulares. Digan dónde, señor Blanco, por favor. Pero mire, no lo va a hacer porque no es cierto.

Miren, las mujeres que deciden poner fin a su embarazo ya reciben la información y el asesoramiento especializado que precisan dentro de un sistema plenamente garantista. Infórmense si de verdad les interesa, que lo dudo. Y olvidense del modelo de almas devotas tratando de llevar a las mujeres pecadoras al camino recto de la virtud, mediante el sagrado cumplimiento de su función reproductora.

Porque, mire, el problema es que ustedes, señores del Grupo Mixto, aún no entienden que la maternidad es una elección, no una imposición. El problema es que ustedes, señores del Grupo Mixto, no entienden que los jóvenes tienen que emanciparse para desarrollar sus vidas como lo consideren su libre albedrío, y no únicamente para procrear y crear una familia numerosa.

Para ello, señorías, para que nuestros jóvenes puedan tener el futuro que quieren, los gobiernos prevén medidas de fomento en el empleo juvenil y para ello hemos aprobado una reforma laboral que les protege y les da más y mejores derechos y también nos quieren hablar de conciliación, señores del Grupo Mixto, ustedes, ustedes que votan sistemáticamente en contra de todos los planes de igualdad, propaganda y contradicciones, señorías, no hay nada más que detrás de sus discursos en estos temas que la intención de recortar derechos, que hacer realidad el modelo de mujeres paridoras, máquinas de reproductoras y subyugadas más propias de El Cuento de la Criada o de los decretos de 1941 que creaban los premios a la natalidad, que de la sociedad libre en la que muy a su pesar vivimos los españoles y las españolas.

Ustedes manejan sus estereotipos de familia tradicional, desde la exclusión y desde el enfrentamiento, creando conflictos que desde luego no encajan en ese molde, y en eso mi grupo parlamentario y yo les decimos que no y les decimos que sí a las familias diversas con distintas caras, emociones y sentimientos, con sus necesidades, aspiraciones y metas, y les decimos sí a la libertad de construirlas como cada cual considere dentro de una sociedad libre en base al respeto y al amor.

Muchas gracias,

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora Cobo.



Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la señora Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Comienzo mi intervención adelantando nuestro sentido de voto, que será por supuesto, en contra de esta iniciativa. Miren, yo comienzo a leer esta proposición no de ley desde la exposición de motivos hasta el último punto de su propuesta de resolución, y la primera pregunta que me hago es en qué siglo vivimos, porque permítame, pero la única diferencia entre que esta PNL está escrita hoy, en estos días, en el siglo XXI y que se hubiese escrito en el siglo III, es que de haberse hecho en aquella época el idioma que hubiesen utilizado hubiese sido en latín.

Hablan de familias, hablan sobre el aborto, hablan sobre jóvenes y sobre emancipación, dan una serie de datos que, por cierto, son todos datos nacionales ya lo decía el portavoz del Grupo Popular, que no veía ningún dato referente a Cantabria, pero, claro, porque esto es un corta y pega de la PNL presentada y debatida en el Parlamento de Andalucía, a diferencia de un punto que ustedes han puesto de menos, cuestión de seleccionar y de eliminar. De hecho, no sé ni siquiera si lo han leído todo, porque alguna que otra cosa también podían haber corregido, pero tampoco esperábamos menos, porque ya sabemos lo que a ustedes les importan las comunidades autónomas, entre poco y nada, pero ese es otro debate.

Bajo nuestro punto de vista, estamos ante una proposición no de ley con un mensaje totalmente discriminatorio y retrógrado, pero en todos los aspectos desde el principio hasta el fin. Nos hablan de la importancia de las familias. bien, yo ahora me pregunto de qué familias, porque solamente veo un concepto de familia que es madre, padre e hijos y cuantos más mejor, y bueno, escuchando al resto de portavoces he visto que no soy la única que se lo piensa y que se lo pregunta, yo no sé si ustedes saben la diversidad que existe en cuanto a los tipos de familia, pero por si acaso se lo voy a recordar, existen familias monoparentales, existen familias monomarentales, existen familias homoparentales y hetero parentales con un hijo, y con dos, con tres, con cinco, o incluso hay familias que no tienen ninguno, y esa es nuestra sociedad, una sociedad plural con diversidad familiar y miren nosotros no vamos a hacer ninguna discriminación entre unas familias y otras, porque para los regionalistas todas las familias son iguales y todas las familias tienen los mismos derechos independientemente del número de hijos que decidan tener o de quiénes sean los miembros de cada una de ellas, porque saben tenemos la suerte de pertenecer y de vivir en una sociedad avanzada y plural en la que todos tenemos cabida y en la que cada uno decide el modelo de vida que quiere seguir, sin imposiciones, una libre elección.

Nos decían también que los jóvenes españoles retrasaban la edad de ser padres por su incorporación al mercado laboral. Pues miren, los habrá que lo retrasen por tener o no tener un empleo, pero ustedes dicen que la gran mayoría, yo creo que esto tampoco se lo pueden creer. Los jóvenes de hoy en día no son los jóvenes de antes, nuestra sociedad ha avanzado y nosotros los jóvenes también lo hemos hecho y nuestra forma de pensar no es la misma, tenemos otras preferencias, no nos independizamos para formar una familia, sino que lo hacemos porque queremos, porque también existe la posibilidad, que no sé si esto lo saben, de que una persona se independiente con el objetivo único de emanciparse, y aquí también veo que coincido con varios portavoces. Así que, señores del Grupo Mixto, piénseselo.

Miren, si hay algo que mi grupo parlamentario tiene muy claro es la libertad y los derechos que tenemos las mujeres, y los regionalistas no vamos a dar ni un paso atrás en cuanto a los derechos que hemos conseguido y entre todos ellos está la libertad de poder decidir libremente si seguir adelante con un embarazo o interrumpirlo, decidir si queremos ser madres o no y con quién, hombre o mujer, o solas. Muchos años de lucha, señorías, de generaciones y generaciones luchando para que yo hoy pueda decir en esta tribuna que la opción del aborto es un derecho que tenemos todas las mujeres, además que ustedes establecen una relación entre la decisión que toma la mujer de abortar y las ayudas al embarazo, que me cuesta creer que ustedes mismos se lo crean, y cito, en España son escasas las ayudas a madres embarazadas, por ello muchas se ven obligadas a abortar, ya que no se les facilitan otras opciones plausibles, bien por la ausencia de ellas o bien por la desinformación. Aparte de que esto no tiene ni pies ni cabeza, ya que esto no es real, quiero pensar que esto lo exponen aquí porque es lo que les ha tocado decir, pero que no es lo que realmente piensan, porque sinceramente, me parece surrealista y retrógrado, bueno, retrógrada es la proposición no de ley completa.

Como les decía al principio, me cuesta creer que todo lo que estamos escuchando hoy aquí y que todos los que estemos aquí presentes vivamos en el siglo XXI, y me asusta pensar que esto no sea así. Miren, por todo esto, como les adelantaba al principio de mi intervención, votaremos en contra de esta PNL, porque los regionalistas creemos en la igualdad y en los derechos, porque apostamos por la diversidad y por la pluralidad, porque para nosotros todos somos iguales y nadie es mejor que nadie en función de la vida que elija vivir.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora Matanzas.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.



Bien, de forma genérica quería lamentar que no hayan estado atentos al debate, les hemos hablado de familia y hemos establecido una definición descriptiva, es el entorno natural de desarrollo efectivo, físico e intelectual de los hijos y la primera escuela de aprendizaje es la familia, donde se cuida y se protege a los más vulnerables, y es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano de la sociedad. No hemos hablado de tipologías de familia o de vínculos de familia, evidentemente, esta es una iniciativa que habla de la natalidad y que trata de atender a todas las familias de Cantabria, sea cual sea el tipo. De la misma forma, han introducido el debate de aborto sí y aborto no, lo que entiendo que es un debate de otra cámara, que es un debate de otro lugar y que no era el debate en cuestión.

Y en este sentido no llegamos a entender por qué el Partido Popular de Cantabria, de la misma forma que apoya a aquellas mujeres que deciden libremente poner fin a la vida que llevan dentro, por qué este Partido Popular nos presenta una enmienda que solo plantea la eliminación de los puntos referentes a ayudar a aquellas mujeres que libremente desean continuar con la vida que llevan dentro, pero que sus circunstancias sociales, económicas o personales no lo permiten. No creen ustedes, de verdad, de corazón, que estas mujeres, que libremente desean continuar con su embarazo, pero que no pueden hacerlo por sus circunstancias, también deben ser atendidas al menos en igualdad por parte de la sociedad. Nosotros entendemos que sí y quiero entender que parte de sus diputados también.

Y lo quiero pensar, porque en una iniciativa similar que se ha debatido en Andalucía, su partido, en vez de solicitar la eliminación de estos puntos referente al aborto, sin embargo, ha procedido a unas enmiendas que tengo aquí delante, el Parlamento andaluz (...), señor Aguirre, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar potenciando los distintos canales de información a la mujer embarazada, para que disponga de forma clara, objetiva y comprensible toda la información sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales que la persecución del embarazo, la interrupción del mismo.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor, dejen que continúe con su intervención.

EL SR. BLANCO TORCAL: Su partido enmendó el punto 6 del punto 7 que ustedes han eliminado, por eso, como les decía, quiero pensar que parte de los diputados de esta bancada no están de acuerdo con la misma.

A pesar de todo ello vamos a aceptar su enmienda, porque la iniciativa que hemos presentado es una enmienda altamente extensa, (risas desde las bancadas del hemicycle) y dado que el posicionamiento de VOX en esta línea es meridianamente claro, como ustedes saben, VOX está a favor de la vida desde su concepción hasta la muerte natural.

Respecto el Partido Socialista, nosotros, señora Cobo, apostamos por la España del nodo, apostamos por la España de los niños, apostamos por la España de la juventud, apostamos por que estos jóvenes tengan futuro en Cantabria y no se tengan que ir de esta comunidad por las nefastas gestiones que ustedes desarrollan habitualmente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor Blanco.

Una vez debatida la proposición no de ley número, sometimos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintidós en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la misma por once votos a favor y veintidós votos en contra.